

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N°047.



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY OCHO (08) DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Boga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-147-31-05-001-2019-00011-01	LILIANA MURILLO LÓPEZ	POLLOS EL BUCANERO S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia sin número, proferida el 10 de noviembre de 2020 por el Juzgado Laboral del Circuito de Cartago, Valle del Cauca. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la demandante y a favor de la demandada. Se fijan agencias en derecho en cuantía de doscientos mil pesos m/c. (\$200.000,00).	53	7/06/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 08 de junio de 2022, 08:00 am.
Desfijación: 08 de junio de 2022, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL
TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario